



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 57.

Gijón 31 de Marzo de 1878.

INSTITUTO DE JOVELLANOS.

Nuestro amor por lo que tanto puede contribuir al verdadero engrandecimiento de un pueblo, como es la enseñanza en general, ha hecho que inmediatamente que llegó á nosotros la noticia de haberse recibido en nuestro Instituto, procedente de París, el material científico que se esperaba con destino á las clases de Física, Historia Natural y Fisiología, nos personásemos en aquel establecimiento, confiados en la amabilidad de su Director Sr. Garcia Rendueles, para poder enterar hoy á nuestros lectores de la nueva adquisición.

Entre los nuevos aparatos con destino á la primera de dichas asignaturas, vimos un bonito modelo de prensa hidráulica y otro de bomba de incendios, una magnífica máquina de Atwood, un excelente microscopio compuesto, del afamado instrumentista de París Mr. Chevalier, y aparte de otros muchos instrumentos que no citamos, llamaron nuestra atención algunos modernísimos, debidos al sabio propagandista de las nuevas teorías de la Física Jhon Tyndall, y muy particularmente el considerado con justicia, uno de los mas preciosos de esta ciencia, el aparato completo llamado «Termo-multiplicador de Melloni,» inventado por el fisico italiano del mismo nombre, para el estudio de la radiación del calor y el poder diatermano. En la seccion de acústica, vimos la «Sirena de Cagniard Latour» y otros, habiéndonos dicho que se esperaban algunos mas.

En el gabinete de Historia Natural se nos enseñó una buena coleccion de mamíferos, otra muy escogida de aves, algunos reptiles, y entre ellos un magnífico ejemplar de ofidios desnudos, género Cecilia, L., regalo reciente del joven aficionado á estos estudios Sr. D. José Cortina y Meana, profesor de instruccion primaria del inmediato pueblo de Carrió, doscientos insectos de todos los órdenes, crustaceos en número vario y una curiosísima coleccion de zoofitos, esperándose en el nuevo envío algunas especies de arácnidos

en alcohol y algunos peces, de los que ya han enviado tambien algunos ejemplares. Y por último, para la enseñanza de Fisiología, un esqueleto articulado completo, de hombre, y varios otros de diversas especies zoológicas, esperándose dos atlas, segun se nos dijo, de piezas de carton movibles, representando el corazon y el cerebro con destino á la misma clase.

Nos alegramos, como es de suponer, del acrecentamiento continuo que en estos últimos años ha venido verificándose en el material científico de que dispone nuestro Instituto, lo cual contribuye á hacer mas completa y fácil la enseñanza en aquellas ciencias, hijas de la observacion y la esperiencia. Reciba, pues, nuestra felicitacion el Claustro del Instituto de Jovellanos, y muy particularmente su Director, por sus eficaces y continuos esfuerzos en tan útiles mejoras.

Los carbones españoles y el derecho de carga y descarga.

Entre los distintos asuntos tratados por la Liga de Contribuyentes de esta villa en la sesion celebrada el lunes último, se dió cuenta de una comunicacion del Sr. D. Luis Adaro, presidente de la *Asociacion Hullera de Asturias*, en la que dicho Sr. manifestaba que la sociedad que tiene la honra de presidir, acudia á las Cortes del Reino en solicitud de la supresion del derecho de carga y descarga establecido sobre los carbones de la provincia, para atender á las necesidades originadas por la pasada guerra civil. Como no podia menos de suceder, la Liga, celosa siempre por los intereses del país, acogió con entusiasmo el citado documento, acordando por unanimidad formular igual solicitud, pues terminadas las poderosas causas que presidieron á la creacion de aquellos impuestos, que tan onerosos son á la industria carbonera, parece natural que se releve á esta de tan pesada carga, facilitando de este modo su desarrollo, como ha sucedido con otro género de industrias.

Nosotros, pues, esperamos que los representantes del país y el Gobierno, han de escuchar tan justa demanda con la atención que se merece,

y no solo nos prometemos esto, si que tambien que la resolucion que á la misma recaiga, ha de ser favorable, pues la equidad, la justicia y la conveniencia demandan la supresion de los derechos de que venimos ocupándonos.

LA OPINION, que en esa medida no puede menos de ver una medida salvadora, une su voto á los muy respetables de la *Asociacion Hullera de Asturias* y de la *Liga de Contribuyentes*, y al hacerlo está segura de que no ha de ser la única que así se espese; pues la prensa toda de la provincia siempre ha sabido abogar por los intereses del país con esa fé y esa constancia con que se defienden las causas que á su porvenir atañen.

LA PRENSA ASTURIANA, la subasta por concurso del ministerio de Marina y los carbones asturianos.

Una vez mas tenemos que llamar la atención del Gobierno, y en particular del ministro de Marina, sobre la importancia y consideracion mercantil é industrial que en las pruebas llevadas á cabo por iniciativa oficial, y con no pocos gastos de los mineros asturianos, han alcanzado los carbones de Asturias sobre sus similares los ingleses en todas y cada una de las clases de aplicacion y consumo de la armada y arsenales, lo mismo en el cribado para vapor que en los menudos y cok para las fraguas y fundiciones.

Los certificados expedidos por la autoridad de marina del resultado de los ensayos verificados, fijaron de una vez para siempre la superioridad de los carbones asturianos sobre los ingleses, é hicieron ver al mundo industrial que no cabia ya alegacion alguna en favor de un producto extranjero, que, sobre poner en tutela nuestra fuerza naval, amenazada como tal de un conflicto en las crisis del porvenir, era inferior en riqueza y condiciones mercantiles á los que de tiempo atrás venian gozando, en perjuicio de la riqueza y buen nombre español, un privilegio irritante é injustificado en las subastas para el consumo de la marina española.

No hace aún mucho tiempo, llamamos la atención del Gobierno sobre la conveniencia (la necesidad decimos hoy) de que, siguiendo el camino de otras naciones, adoptase para la nuestra

la aplicacion de los aglomerados para la produccion del vapor en los buques de guerra, y al efecto, recorriendo á grandes rasgos la historia progresiva de la fabricacion de aglomerado, indicábamos tambien su aumento de consumo en los ferro-carriles y marina francesa, medio el mas eficaz para proteger la industria nacional carbonera por el mercado que con tal motivo se abria á los menudos, escollo industrial que, cual espada de Damocles, amenaza á las explotaciones hulleras. Con tal motivo, y como base de que el Gobierno debia adoptar dicha conducta, citamos y trasladamos literalmente á nuestras columnas el certificado recaido sobre los aglomerados presentado en el Ferrol por la fábrica de La Braña (Gijon), propiedad de los Sres. Alvargonzalez, Delbrouck, Laviada, Kessler y Valdés.

II.

Hoy, un nuevo hecho y nuestra mision preferente de coadyuvar con el gobierno al fomento de la produccion nacional, nos imponen el deber de ocuparnos segunda vez, y no de la importancia de la industria asturiana, pues esta quedó ya fuera de juicio con el veredicto de las certificaciones del Ferrol, sino de la injuria que aun viene haciéndosele, á pesar de los sacrificios que se le imponen.

El hecho es la situacion anormal creada desde el mes de Agosto en que, merced á la estancia de S. M. en Gijon, y á su iniciativa, se suspendió la subasta anunciada para el aprovisionamiento del departamento de Cádiz, con exclusion de los carbones españoles, interin no se resolviesen las pruebas del Ferrol. En este camino, y en vista de los certificados espedidos, se abrió concurso en el pasado Octubre por 4.000 toneladas para el Ferrol y Cádiz entre los productores asturianos. Cierto es que no hubo en aquella ocasion solemne y decisiva la armonía y la inteligencia comercial que el asunto reclamaba por parte de los mineros asturianos para fijar de una vez para siempre la suerte y porvenir de sus carbones; pero no lo es menos que, fuese ó no productora la casa á quien en el concurso se adjudicaron, cumplió bien y lealmente su compromiso, y que los carbones dieron un resultado satisfactorio, viniendo á comprobar en grande escala las patentes ó certificados librados en vista de los primeros ensayos.

Dejando á un lado lo mucho que sobre las imprevisiones de dicho concurso se pudiera decir, es lo cierto que en iguales ó peores formas de adjudicacion se anunció y verificó otra subasta ó concurso en 21 de Enero último sobre la base de los carbones españoles. El estigma que sobre el carbon español pesaba parecia ya levantado; pero la irregularidad y falta de prevision en las bases de licitacion abrió la puerta para que en asunto de tan vital interés, volviese al ánimo de los mineros primero y del país despues (así lo acusa la actitud de la prensa asturiana), la desconfianza y el recelo. Nosotros no creemos, no podemos creer en absoluto, en las censuras públicas y privadas que sobre este asunto empiezan á levantarse contra la buena ó mala voluntad de ciertos centros administrativos, y mucho menos contra el interés del ministerio de Marina, de cuyo recto deseo no podemos dudar; pero sí creemos, y sobre esto llamamos la atencion así del Gobierno como de los mineros asturianos, que el asunto no se ha estudiado cual merece; que hoy, dadas ya las condiciones oficiales reconocidas á los carbones asturianos, las subastas no pueden, no deben verificarse en la forma antigua, ni menos en la adoptada novísimamente, que hay que estudiar la manera de ser de los intereses, objeto de estas observaciones, y armonizar en lo posible los del Estado y de los

productores, para lo cual en su dia indicaremos quizá, si antes no se hace por los directamente interesados en ello, los medios que á nuestro juicio deben emplearse, á fin de evitar en lo sucesivo lo que tal vez venga á justificar las quejas de los mineros españoles; esto es, que por las imprevisiones que presidieron el último concurso, se siga consumiendo carbon inglés en perjuicio de los intereses y buen nombre nacional y de la industria carbonera de España, dando lugar á recelos y desconfianzas que, aunque injustificadas en el fondo, pueden hacer su efecto por lo que de la forma resulta.

Reconocida de una vez para siempre la superioridad y economía de los carbones asturianos sobre los de New-Castle y Cardiff, no hay nada que pueda justificar las preferencias que hasta hoy se daban á los últimos sobre los primeros. La justificacion del Gobierno, el interés de la Nacion están interesados en orillar todo obstáculo, si es que hay alguno, hasta conseguir de un modo definitivo y completo, sin que deje lugar á sospecha, que en los departamentos todos de la Península se surtan todos de nuestros carbones nacionales.

Asturias está dispuesta á todo; dentro del cuerpo de los mineros y armadores hay casas tan respetables como las de los Sres. Herrero, Olavarria, Delbrouck Kessler y Compañía, Barbachano, Bertrand, Diaz, Aza y Builla y Velasco, á la vez que empresas de consideracion, como las del Carbayin y Maria Luisa, representadas por los señores Adaro y Martinez, dispuestas á hacer todo género de sacrificios y adelantos necesarios á las contratas, y adelanto de combustible que el Estado fije para los departamentos.

Cerramos por hoy estas indicaciones, permitiéndonos llamar la atencion del Gobierno y de los diputados asturianos sobre las acusaciones y quejas que sobre el particular se dejan sentir por la prensa de Asturias, y á su vez aconsejamos á los productores asturianos que, sobreponiéndose á todo interés bastardo, unidos como un solo hombre, colocándose franca y lealmente entre el hecho y el derecho, imitando la conducta y procedimientos de otras regiones industriales de menos consideracion é importancia quizá, aborden de frente los obstáculos y problemas que se atraviesen en su desarrollo industrial, hasta conseguir que el país entero se penetre de la significacion é importancia de sus producciones hulleras.

Insertamos con gusto el anterior artículo que tomamos de *La Epoca*, y con cuyo trabajo estamos conformes, pues mas de una vez nos hemos ocupado en las columnas de LA OPINION, de la imperiosa necesidad de que el Gobierno proteja de una manera franca y decidida la industria de los carbones nacionales, y al mismo tiempo de la conveniencia que resultaria de que todos los interesados en ella, se unan como un solo hombre, para hacer frente á la oposicion, que por lo visto encuentran en personas que hasta ahora venian monopolizando aquel suministro para la Armada Nacional.

Sin embargo de todo, no podemos menos de sentir que, al hacer mencion el ilustrado autor de aquel artículo de los principales mineros y armadores de esta localidad, citando algunas personas que no pueden gozar ni de uno ni de otro concepto, se haya hecho omision de industriales y comerciantes en este artículo, muy importantes, así como de la razon social de *Meliton Gonzalez y Compañía*, una de las de mas significacion en esta plaza, y la segunda como

armadora de buques de vapor, entre los que figuran el *Gijon*, *Barambio*, *Covadonga* y *Asturias*, que por sus condiciones todas, bien puede decirse honran á la marina mercante española.

Algunos periódicos, y entre ellos *El Conservador*, se ocupan del descuento que en sus haberes sufren las clases activas y pasivas, y opinan que se suprima, ó que, al menos, se reduzca todo lo posible.

Nos asociamos á la opinion de nuestros colegas, tanto mas, cuanto que la mayor parte de los funcionarios públicos no pueden vivir con la decencia que su representacion social exige, si se atiende á lo corto de los sueldos que disfrutan. Bien comprendemos que las muchas atenciones que pesan sobre el Erario, no hacen fácil el aumento de asignaciones; pero tambien creemos que hay un excesivo número de funcionarios para desempeñar los servicios públicos.

A nuestro modo de ver, se remediaría el mal de que nos lamentamos, con la disminucion de funcionarios y el aumento de sueldos, y este aumento no sería una grave carga para la Hacienda, si se atiende á la creciente progresion de ingresos en los últimos años, progresion que en adelante se hará mucho mas sensible, gracias á la paz que hoy afortunadamente se disfruta en todos los dominios españoles.

En uno de nuestros números próximos publicaremos un notabilísimo artículo que, debido á la competente pluma del Sr. D. Lino Palacio, y titulado *El Puerto del Musel*, vió la luz en el último número de la importante *Revista de Asturias*.

Inútil nos parece decir que estamos conformes con todas sus apreciaciones; pues que este puerto es el único que puede satisfacer las necesidades de nuestra creciente industria y del desarrollo que de dia en dia alcanza nuestra provincia.

En el mismo número publica dicha *Revista* otro artículo del Sr. Alas (D. Genaro) relativo á la *Sociedad económica de amigos del país*, y la idea que en él inicia merece nuestro incondicional apoyo, como lo merecerá todo aquello que tienda á mejorar las condiciones sociales de las clases trabajadoras. A ensalzarlas por medio de la ilustracion, deben tender los esfuerzos de quienes se llaman amigos del pueblo, y estos deben considerar que no cumplen sus deberes hacia dichas clases con solo proporcionarles medios, no siempre suficientes, de subsistencia, y que todo cuanto hagan por el perfeccionamiento moral del obrero, redundará en su propio beneficio.

El Sr. Presidente de este Ayuntamiento, en atento oficio que á continuacion trascribimos, nos suplica la insercion del edicto anunciando el arriendo del elegante coliseo de Jovellanos.

Tenemos mucho gusto en acceder á los deseos del Sr. Alcalde, y nos felicitariamos de que nuestra autoridad municipal procurase, por cuantos medios están á su alcance, conseguir que en nuestro teatro actúe una compañía de zarzuela de reputado mérito, en la próxima temporada de verano.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE GIJON.

Espero merecer de la atencion que á V. distingue, y del celo que le inspiran los intereses de esta Municipalidad, se sirva disponer la insercion en el periódico que dirige, del adjunto edicto, en que se anuncia el arriendo, por licitacion, del teatro de Jovellanos, para el año que principia en 1.º de Mayo próximo y termina en 30 de Abril de 1879.

Dios guarde á V. muchos años.
Gijon 28 de Marzo de 1878.—Oscar de Olavarria.—Sr. Director de LA OPINION.

D. OSCAR DE OLAVARRIA Y LOZANO,
Alcalde Constitucional Presidente del ilustre Ayuntamiento de Gijon.

HAGO SABER: que habiendo acordado esta Corporacion municipal arrendar, por el medio de subasta, el Teatro de Jovellanos durante el año que principia en primero de Mayo próximo, y termina en 30 de Abril de 1879, bajo las condiciones propuestas por la Comision respectiva, se admiten proposiciones dentro del plazo de 20 dias, á contar desde esta fecha, en el cual estará de manifiesto el espediente en la

Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen intervenir en la licitacion; y se señala para la celebracion de esta, el dia 21 de Abril próximo á las doce de la mañana, en el salon de costumbre, en estas Consistoriales, en cuyo acto será adjudicada la subasta con sujecion á la aprobacion del Ayuntamiento en favor de la persona que mas ventajosas proposiciones haya presentado. Gijon 28 de Marzo de 1878.—Oscar de Olavarría.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Primitivo Rodriguez Gomez.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden prohibiendo la entrada de toda clase de plantas vivas.

16 de Marzo de 1878.

Núm. 1.907/76.—Exemo. Sr.: Conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con lo propuesto por el Ministerio de Fomento para evitar la invasion de «Phyllosera» sin perjuicio de las nuevas medidas que convenga establecer, y como adición á las adoptadas por este Ministerio de Hacienda, se ha servido resolver: 1.º Que se prohíba en absoluto la importacion de toda planta viva, de cualquiera especie que sea, por las Aduanas de la Peninsula é Islas Baleares. 2.º Que esta prohibicion se aplique á todas las procedencias sin distincion alguna, ya sean del extranjero, ya de los puertos españoles de Africa, de las Islas Canarias y de las provincias españolas de Ultramar. 3.º Que las plantas vivas que se pretendan introducir y sus envases se inutilicen por completo, dando las Aduanas cuenta del hecho y de todos los detalles de la importacion al Gobernador civil de la provincia ó al Alcalde de la localidad, si el punto de la detencion ó del reconocimiento no estuviere en una capital de provincia, para que dichas autoridades adopten la resolucion que proceda. Y 4.º Que se den por recordadas y reproducidas á las Aduanas y resguardos, para la prohibicion que hoy se establece, las prevenciones hechas por este Ministerio de Hacienda y por la Direccion general de Aduanas, publicadas en las Gacetas de 12 de Diciembre de 1873, 7 de Diciembre de 1876 y 18 de Setiembre de 1877, respecto al mayor cuidado y escrupulosidad en los reconocimientos y castigo por falta de celo y vigilancia en cuanto al cumplimiento de las prohibiciones ya establecidas de importar cepas, sarmientos, barbados y plantas de los géneros *Cyusus* y *Ampelopsis*, patatas y sus desperdicios.—De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Marzo de 1878.—Ororio.—Sr. Director general de Aduanas.

VARIEDADES.

¡AY! QUIEN PUDIERA IR.

Imitacion de un poeta asturiano.

—Escribidme una carta, D. Cirilo.
—¿Una carta quereis?
—Si señor, una carta en buen estilo como vos ya sabeis.
—¿Es á vuestra amiguita la Manuela, ó para Leonor?
—Es para... Ay! qué dolor me da por una muela! Se llama... ¡Ay! qué dolor!
—¿Os dan muy aménudo esos dolores?
—Mucho me hacen penar.
—Eso en las niñas son males de amores. Voy la carta á empezar.
Decidme, pues, el nombre de ese amigo.
—¿Cómo le he de poner?
—¡Me da tanta vergüenza! no lo digo.... vamos.... No puede ser.
—Pues entonces me voy. Hasta otro dia.
—¡Ah! no os vayais, por Dios.
Yo quisiera... no veis que tontería? Que adivinarais vos....
—Mirad, ya se me acaba la paciencia. ¿Le pongo Serafin?
—A un hombre, Serafin? Tengo conciencia; si se llama Crispin.
—Crispin del alma mia, me enternece la memoria de tí.
¿Empiezo así la carta? ¿Qué os parece?
—Sí señor. Así, así.

—Ven; no dilates mas, dueño querido, tu ausencia que es morir.
—¡Ay! ¡Quién fuera á decirselo al oido!
—¡Ay! ¡Quién pudiera ir!

Una Musa pequeña.

GACETILLA.

—Agradecemos á los Sres. D. José Plaza Castaños, don Gregorio Zaldúa y Garcia y D. Tomás Córdoba y Carrero, el ejemplar de la Memoria que han escrito sobre las aguas de Avilés, y que por conducto de un amigo, ha llegado á nuestras manos.

El asunto está tratado con la debida maestria; y nosotros prometemos á dichos Sres., si nuestras ocupaciones nos lo permiten, hablar de él con mas detenimiento; pues precisamente la cuestion de aguas es una cuestion capital para esta villa, y nuestro periódico está dispuesto á ocuparse de ella, obedeciendo así al impulso de la opinion pública, que reclama con urgencia tan necesario servicio.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la Real orden, que en la seccion oficial publicamos, prohibiendo la introduccion en la Peninsula de toda clase de plantas vivas.

—La crisis porque atraviesa Europa, y que desgraciadamente se ha dejado sentir en las principales plazas comerciales de la Peninsula, afecta, como no podia menos de afectar, á la nuestra, y así se explica la paralización que de algunos dias á esta parte se observa en nuestro puerto.

Hemos oido decir que con motivo del estado en que se encuentran las provincias catalanas, algunos de los vapores de esta matrícula suprimieron la escala de Barcelona. Si la noticia es cierta, lo sentimos; pero abrigamos la confianza de que esta situacion anormal que atravesamos, no ha de ser duradera, y que pronto la calma y la confianza volverán á reanimar á nuestro comercio y á nuestras industrias hoy tan abatidas.

¡Dios lo quiera!

—Nuestro ilustrado paisano el Sr. D. Acisclo Fernandez Vallin, ha hecho un importante donativo de 3.000 volúmenes de sus obras de Matemáticas, al Fomento de la Produccion rural.

Rasgos como este, si bien no nos sorprenden en el actual Director del Instituto del Noviciado, no por eso son menos dignos de alabanza, y nosotros tenemos una satisfaccion inmensa al consignarlo así, pues nada mas justo que hacer públicos hechos como este de que nos ocupamos, y que tanto honran á la persona que los realiza.

—La Revista Minera, periódico de Madrid, inserta en su edicion de 24 del actual, y con el epigrafe de *Carbones españoles para la marina de guerra*, el artículo que sobre los mismos hemos publicado en el número 50 de nuestro periódico.

Estimamos al citado colega en todo lo que vale, la honra que nos dispensa, y desde luego podemos asegurar que su eficaz apoyo ha de ser de gran utilidad á nuestra industria carbonera.

—Se ha mandado proveer por concurso la cátedra de Historia Natural del Instituto de Jovellanos.

—Hemos recibido el número XV de *La Revista de Asturias*, que contiene el siguiente sumario:

«I. la Sociedad económica de Amigos del País, por Genaro Alas.—II. El Puerto del Musel, por Lino J. Palacio.—III. El Eúskaro y sus vestigios en Asturias, (conclusion) por Estanislao Sanchez Calvo.—IV. Nuestros grabados: Tipos y costumbres provinciales.—V. Sobre la cuna de un niño, poesia por Rafael Martin.—VI. Correo de Madrid, por A. Palacio Valdés.—VII. La Barina Olga, novela rusa, por Sacher Masoch.—VIII. Ecos y rumores, por Saladino.—IX. Libros y Revistas recibidos, por A.—Anuncios.»

Recomendamos tan importante publicacion.

—Hemos recibido el número 15 de *La Naturaleza*, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

«Aparato hidroterápico de M. Gaston Bozerian, por el Dr. Z.—Licuefaccion de los gases, experimentos de Cailletet.—Expedicion científica francesa al Perú y á Bolivia.—Filamentos meteoricos, por J. M. F.—Nuevo termómetro anotador.—Las plantaciones de la Australia meridional.—Miscelánea.—Una araña muy antigua, por M. G.»

Contiene este número 12 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: el gran aparato de M. Cailletet, para la licuefaccion de los gases, y la vista del Illamani en el Perú.

ANÉCDOTA.—Acusado un español de un crimen por el cual merecia ser quemado, se escapó por no caer en manos de la Justicia. Formóse su proceso, se le juzgó y se le quemó en efígie. Aquel mismo dia atravesaba, en lo mas crudo del invierno, la mas alta montaña de los Pirineos. Cuando supo lo ocurrido, dijo riéndose: «que nunca habia pasado tanto frio como cuando se le quemó.»

—Solucion á la charada del número anterior: FEMENTIDA.

CHARADA.

Dos prima, entre dos dedos
—cual pulga—se aprisiona,
y prima dos, cien gustos,
cien colores, cien formas.

Dos prima, se empaqueta,
prima dos, se encajona;
dos prima, en las narices,
prima dos, en la boca.

EPÍGRAMA.

Ponderaba, entusiasmado
al buen ladron un prelado;
y así exclamó con denuedo
un granuja, licenciado
del presidio de Toledo:

«¿Fué buen ladron y odió el vicio?
¿esto si que es cosa fuerte...!
El buen ladron, busca suerte
sin renegar del oficio
ni en la vida ni en la muerte.»

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, á 53 rs. arroba.
AGUARDIENTES.—Tarragona de 17º, 74 pesos pipa.—Id. anís doble, 84 id.—Id. Industria, 60 id, (firmes).—Caña legítima, 72 pesos id.
ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—3 pasadas, 23 1/2 id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 27 id.
AZÚCAR.—Quebrado de 2.º, de 55 á 57 rs. arroba, segun clase.—Id. de 1.º, de 63 á 64 id. id.—Id. blanco superior, de 68 á 70 id. id.—Id. refino en pilones, 70 á 72 id. id.
CANELA.—De 18 á 23 rs. libra.
CAFÉ.—50 y 52 pesos quintal, segun clase, (en alza.)
CACAO.—Desde 6 1/2 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior á 5 1/2 rs. libra, (en alza.)
GRASA.—77 pesos, (poca existencia.)
GINEBRA.—7 rs. frasco.
HARINAS.—1.º, 21 rs. arroba.—2.º, 20 id.—3.º superior, 17 id. id.—3.º corriente, 15 id. id.—4.º 13, id. id.
JABON inglés, beta azul, de 1.º, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 30 rs. id.—Id. Sevilla, 38 rs.
PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 80 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro.
SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—38 rs. fanega asturiana.
De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las dé salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos pues ta á bordo de los buques por los drops.

	Reales.
CRIBADO seco.....	68
» medio graso.....	70
» para gas.....	72
MENUDOS para gas.....	58
» para fraguas.....	60
» bruto.....	50
» lavado seco.....	36
» lavado graso.....	42
AGLOMERADOS.....	68
COK (Baña).....	88
COK de Mieres.....	99

ASILOS DEL PARDO.

Administracion, calle de Hortalizas.—Comercio de D. Pedro Rabadan.

Números premiados en Gijon.

Número	Reales.
2.751	200
2.752	200
2.753	200
2.754	10.000
2.755	200
2.756	200
2.757	200
2.758	200
2.759	200
2.760	200
9.624	200
15.485	200

